**EN CANCÚN NO TOLERAREMOS NINGÚN TIPO DE MALTRATO ANIMAL: ANA PATY PERALTA**

* Rescatan dos perros en la Supermanzana 202

**Cancún, Q. R., a 23 de julio de 2024.-** Luego de una denuncia ciudadana, en la que se evidenciaba actos de maltrato animal por parte de una persona, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, instruyó a la Dirección General de Protección y Bienestar Animal, la Dirección General de Ecología y la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito (SMSCyT), a realizar un operativo para el rescate de dos perros e iniciar las acciones para aplicar la sanción correspondiente, en el domicilio identificado en la Supermanzana 202.

“En Cancún no toleramos ningún tipo de maltrato, ni crueldad hacia los animales, les pedimos que nos hagan llegar cualquier tipo de denuncia para que podamos actuar de manera rápida y eficiente de la mano de todas las instancias”, declaró la Alcaldesa tras el resguardo de los canes, que ya se encuentran a salvo en las instalaciones de la Dirección General de Protección y Bienestar Animal, en la Supermanzana 99.

Por su parte la directora de Ecología, Tania Fernández Moreno, aclaró que luego de que una ciudadana interpuso la denuncia formal en la Fiscalía General del Estado, se dirigieron al lugar, donde con presencia de expertos en la materia, se rescataron a los perros.

Al llegar a la dependencia municipal, los animales recibieron las atenciones veterinarias pertinentes para tener un dictamen médico e iniciar con su proceso de rehabilitación y posteriormente encontrarles un hogar en el que les brinden una vida digna, con las cinco libertades de las mascotas.

**\*\*\*\***

**COMPLEMENTO INFORMATIVO**

**CONTEXTO:**

Las cinco libertades de las mascotas:

1.- Libertad de alimentación e hidratación

2.- Libertad de ambiente apropiado

3.- Libertad de buena salud

4.- Libertad de bienestar emocional

5.- Libertad de expresar su comportamiento natural o normal